

# PRONABES

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



## INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2012

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	3,568,398.27	Activo total	1,807,112.38	Transferencias (Becas pagadas)	6,317,520.00
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)	-	**Pasivo total	-	Gastos de administración	
Ingresos Estatales y/o Institucionales	4,520,000.00	Patrimonio	1,807,112.38	Honorarios	10,771.18
Rendimientos financieros	47,005.29			Total de egresos	6,328,291.18
Rendimientos generados no devengados	-			Cancelación de la plusvalía del trimestre ant.	-
** Reintegros	-				
Total de ingresos	8,135,403.56			Resultado del periodo	1,807,112.38

\* Recursos Fiscalizados en este periodo SI  NO

Ultima Fecha de fiscalización

Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados SI  NO

Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI  NO

Estados Financieros Dictaminados por:

Fecha de la última sesión del Comité

### RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

**NOMBRE: Profr. Guillermo Vargas Alvarado**

**CARGO: Subsecretario de Administración y Planeación**

**y Secretario Ejecutivo del Fideicomiso PRONABES-DGO.**

TELEFONO (10) DIGITOS: 618-829-04-95

EXTENSIÓN: 195

CORREO ELECTRÓNICO [subsec@educadgo.gob.mx](mailto:subsec@educadgo.gob.mx)

FIRMA

DATOS NECESARIOS

### Observaciones

Los rendimientos generados no devengados corresponden al superávit por valuación de activos (plusvalía) al 30 de Junio de 2012, en virtud de que a esta fecha no han vencido las inversiones en valores y por lo tanto la Fiduciaria no los considera como Ingresos en el Estado de Resultados.

\*\* Reembolso al fideicomiso por cancelación de cheques de beneficiarios que no cumplieron con los requisitos para su permanencia en el programa.

\* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del

\*\* Justificar en el apartado de observaciones

Victoria de Durango, Dgo., 26 de Julio de 2012.